

**D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)**

**CERTIFICA:** Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 22 de febrero de 2018, estando presentes 20 concejales, de los 21 que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y dice:

**"24.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES GANEMOS PINTO, Y GRUPO SOCIALISTA, RELATIVA AL APOYO AL PARO CONVOCADO EL DÍA 8 DE MARZO POR COLECTIVOS FEMINISTAS EN TODO EL MUNDO.**

Constan en el acta las intervenciones  
..//..

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y con 12 votos a favor de Ganemos Pinto y Partido Socialista, 6 votos en contra del Partido Popular y dos abstenciones de Ciudadanos **acuerda:**

**Aprobar en todo su contenido la moción conjunta de los Grupos Municipales Ganemos Pinto y Grupo Socialista relativa al apoyo al paro convocado el día 8 de marzo por colectivos feministas de todo el mundo, con la incorporación de la enmienda presentada por estos mismos grupos.**

PRIMERO: El Ayuntamiento de Pinto en pleno apoya la iniciativa de PAROS PARA EL DÍA 8 DE MARZO y anima a los y las trabajadoras/es a sumarse a ello, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la sociedad.

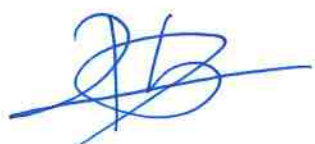
SEGUNDO: El ayuntamiento de Pinto, se compromete a blindar las inversiones actuales y a aumentar las partidas en políticas de igualdad cada año.

TERCERO: Instar a la Comunidad de Madrid y al gobierno de la nación a aumentar el presupuesto en igualdad y lucha contra la violencia machista.

CUARTO: Trasladar a toda la plantilla de este Ayuntamiento, los acuerdos aprobados en esta moción, convocándolas este 8 de marzo a las 12:00 en las puertas de sus centros de trabajo."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a doce de marzo de dos mil dieciocho.

Vº Bº  
EL ALCALDE



34

**MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO Y SOCIALISTA,  
RELATIVA AL APOYO AL PARO CONVOCADO EL DÍA 8 DE MARZO POR COLECTIVOS  
FEMINISTAS EN TODO EL MUNDO.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de las Mujeres, fecha que conmemora la muerte de un centenar de obreras de una fábrica textil en el Nueva York de 1908. El 8 de marzo reivindica un proceso de luchas y avances que nos lleven a una sociedad igual, tanto en el plano normativo como en el plano real.

Las sociedades patriarcales convirtieron la discriminación y la desigualdad en una realidad que nos atraviesa y que, en lugar de disminuir, mantiene una clara línea ascendente. Las mujeres, a pesar de siglos de lucha, seguimos en una posición subordinada en el ámbito doméstico, familiar, laboral, económico, político e institucional. Las mujeres nos vemos obligadas a realizar el trabajo de cuidados, una labor no remunerada pero sin la que ninguna economía de mercado puede existir. Esta obligación relacionada con los cuidados impide el acceso al mundo laboral remunerado y, cuando no es así, las mujeres cobran de media mucho menos que los hombres que realizan la misma tarea.

Semejante posición subordinada también aparece en una legislación restrictiva con el aborto o en la desprotección y penalización de las trabajadoras sexuales. Esta desigualdad económica incrementa la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia machista, cuyo extremo más aberrante son los feminicidios. Cada año aumenta el número de feminicidios, dejando otras víctimas en el proceso: hijos, hijas, otros familiares, etc. El año pasado en España se cometieron 96 feminicidios, y sabemos, como pone de relieve el dramático caso de Diana Quer y otros más, que las estadísticas de años anteriores se incrementan a medida que avanzan algunas investigaciones.

El empleo en el sector de los servicios del hogar se ha caracterizado en nuestro país por la precariedad, la irregularidad y la desprotección social. Se estima que como mínimo 614.000 personas trabajan en nuestro país en este ámbito laboral. Más del 90% son mujeres, el 30%

trabajan sin afiliación a la Seguridad Social y, según las cifras oficiales, el 54% de quienes trabajan

en el sector son personas extranjeras. No podemos dejar de mencionar que este colectivo de mujeres migrantes, invisibilizadas, padece las condiciones laborales más paupérrimas de nuestro país. Y, pese a todo esto, la mayoría del Partido Popular en el Senado ha bloqueado en la Comisión de Empleo una iniciativa que instaba al Gobierno a ratificar el Convenio 189 y la Recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para garantizar condiciones dignas de trabajo para las personas que prestan servicio en el ámbito doméstico.

El pasado año, a causa de estas discriminaciones, diferencias, asesinatos, etc. surgieron movimientos horizontales, transversales y populares que se levantaron al grito de “Ni Una Menos” hasta expandirse por diferentes países, en los que se organizaron actuaciones de protestas y en más de 50 se convocaron paros de una o dos horas.

Ninguna política o acción institucional es efectiva sin un apoyo económico. Sin embargo, desde el año 2010 la inversión en prevención integral de la violencia machista ha descendido 10 millones de euros. No sólo matan a mujeres, sino que no hacemos todo lo posible por impedirlo.

Parte de las consecuencias de la crisis económica ha sido el ensanchamiento de la diferencia de género, haciéndonos retroceder varios años en ese sentido. Los logros y los avances de las mujeres, especialmente de las mujeres trabajadoras (que sufren una doble subordinación) han experimentado un fuerte retroceso.

“Las mujeres participamos en todos los espacios de la vida, realizamos los trabajos esenciales para que la sociedad funcione: somos mayoría en sanidad, hogar, dependencia... Sin nosotras ni se produce ni se reproduce, sin nosotras se para el mundo, y eso queremos hacer visible con la huelga feminista que hoy convocamos”. Con estas palabras, este movimiento de mujeres que ya levantó la voz el pasado año, ha dejado definitivamente formalizada la convocatoria de huelga feminista para el próximo 8 de marzo, y a fecha de hoy tenemos conocimiento de que algunos sindicatos también la están secundando. Tras un intenso encuentro de trabajo en el Centro Social Luis Buñuel de Zaragoza durante los días 13 y 14 de enero, el segundo encuentro estatal para coordinar esta cita ha fijado objetivos y métodos a través de la participación de más de 400 mujeres y representantes de más de un centenar de colectivos, plantando las siguientes reivindicaciones:

- **VIOLENCIAS:** Porque nos faltan todas las mujeres que han sido asesinadas por el hecho de serlo, víctimas de feminicidio. Porque miles de mujeres sufrimos malos tratos por parte de nuestras parejas o exparejas que siguen creyéndose dueños de nuestros cuerpos. Porque nos violan los hombres que se creen dueños de nuestros cuerpos y nos anulan como personas al amparo de un Estado que lo tolera y no nos protege y de una sociedad que no les responsabiliza.

Las violencias machistas son una forma de dominación, que no nos permite ser autónomas, dueñas de nuestras vidas y nuestros cuerpos, nos impide el simple hecho de caminar por las calles sin miedo. Por eso gritamos BASTA a todas las violencias que sufrimos en todos los ámbitos y espacios de nuestras vidas: en el hogar, el trabajo, los espacios públicos: transporte, calles, plazas; con la pareja, la familia, el entorno laboral, la sociedad y las instituciones del Estado.

- **CUERPOS:** Para nosotras es fundamental conseguir ser dueñas de nuestros cuerpos, nuestros deseos, nuestras decisiones y para esto necesitamos un Estado que garantice nuestras libertades y derechos, una sociedad que respete y una iglesia que no se inmiscuya. Que nuestros derechos sexuales y derechos reproductivos estén reconocidos y sean efectivos para TODAS las mujeres, independientemente de la edad, la condición de migrantes, nuestra identidad sexual y de género.

Queremos que las lesbianas, bisexuales y mujeres trans dejemos de vivir una situación de invisibilización y de discriminación. Que se reconozca que no existe un modelo único de familia.

- **FRONTERAS:** Nos reconocemos diversas, nos unimos en la lucha común contra la violencia racista que está presente en las calles, en los centros de trabajo, en nuestros barrios y en nuestras actitudes. Contra las leyes de extranjería y los CIEs que criminalizan y niegan derechos a mujeres migrantes dejándolas en situación de mayor vulnerabilidad.

No queremos fronteras que dejan a las mujeres, niñas y niños que se mueven por guerras, causas económicas, sociales, medio ambientales, sometidas a explotación, violencia sexual, trata y abusos de todo tipo. Y queremos que el Mediterráneo deje de ser una fosa.

- **ECONOMÍA:** Queremos un modelo económico nuevo, social y ambientalmente sostenible, que defienda a las personas frente al patriarcado y al capitalismo que imponen su lógica de

beneficio y acumulación, generando desigualdad, relaciones de poder y destrucción de recursos.

Somos las mujeres las que realizamos los trabajos domésticos y de cuidados, imprescindibles para la reproducción social de la vida, en condiciones de precariedad creciente, asumiendo recortes en salud, servicios sociales, educación y dependencia. Somos nosotras las que ponemos la vida en el centro, defendemos vidas dignas con acceso a todos los recursos en condiciones de igualdad y sostenibilidad ambiental, condiciones laborales justas sin brecha salarial de género, somos las que buscamos facilitar lo comunitario: las relaciones vecinales y la gestión y el uso compartido de bienes que generen entornos donde sea fácil construir el apoyo mutuo.

Con el lema “Si nosotras paramos, se para el mundo”, el objetivo es visibilizar una huelga que alcance las diferentes esferas de la vida, como la laboral, los cuidados y también el consumo. Se quiere convertir también el próximo 8 de marzo en un gran grito contra la violencia machista.

El planteamiento de estos paros es global, ya que no es una huelga de mujeres sino de toda la sociedad. Es la sociedad la que ha de hacer una reflexión sobre la situación de las mujeres no sólo en el ámbito estrictamente laboral sino también en todas las cargas que asumen. El año pasado ya hubo un primer movimiento de protesta cuando se convocaron paros de media hora de carácter simbólico.

La “huelga total” que preparan los colectivos feministas también atañe al ámbito estudiantil. El manifiesto llama a parar en los colegios, institutos y universidades para reivindicar una educación pública, laica y feminista ya que se considera que actualmente la equidad no está garantizada. En cuanto al consumo, se anima a no comprar durante la jornada y especialmente a evitar aquellos comercios donde las mujeres tienen malas condiciones laborales.

Todo ello especificado en 4 tipos de huelgas que se realizarán el 8 de marzo del 2018

- **HUELGA DE CUIDADOS:** Parar de consumir, parar los mercados de nuestros barrios y pueblos.  
Parar de cuidar, pero, por otro lado, también queremos reivindicar los cuidados en sí mismos. Queremos parar para que los cuidados no recaigan solamente en nosotras.

- **HUELGA LABORAL:** Una huelga laboral significa no realizar el trabajo asalariado en empresas, comercios, fábricas, servicios públicos de salud, educación, cuidados, educativos. Como si durante esta jornada desapareciéramos físicamente de todos esos espacios que ocupamos.
- **HUELGA DE CONSUMO:** Parar de consumir, parar los mercados de nuestros barrios y pueblos. También queremos construir estrategias de consumo alternativo, que respeten nuestros derechos y nuestras vidas.
- **HUELGA ESTUDIANTIL:** Parar en los colegios, institutos y universidades; porque la enseñanza en todas sus etapas es el principal espacio de socialización en el que se reproduce el actual sistema capitalista y patriarcal y está muy lejos de ser un espacio en el que se crece en equidad e igualdad social.

Las mujeres representan un 63% de la actividad laboral mundial de quienes trabajan y perciben ingresos al margen de disposiciones legales formales, incluidas las de control tributario estatal; las mujeres migrantes se ven sometidas a condiciones laborales más precarias que los hombres migrantes viéndose expuestas a jornadas de trabajo más largas y a un acceso a la protección social inexistente o muy limitado; la violencia contra las mujeres en el espacio laboral es una realidad inadmisibles: sólo en la Unión Europea el 32% del 55% de las mujeres que aseguran haber experimentado acoso sexual, lo han sufrido en su lugar de trabajo.

Las mujeres representan el 65% de la población mundial que habiendo alcanzado las edades previstas por las leyes para recibir una pensión de jubilación no la reciben. Todo esto por mencionar solo algunos datos que constatan la preocupante situación de las mujeres en el campo laboral a nivel mundial.

Ante ello, acabar con la discriminación entre mujeres y hombres resulta, no sólo un deber ético, sino un inaplazable compromiso histórico en el que todas las instituciones del Estado tienen que participar activa y protagónicamente.

Por ello, y ante el anuncio de los sindicatos de dar cobertura legal el próximo 8 de marzo al paro internacional de mujeres impulsado por numerosas organizaciones del movimiento feminista en todo el mundo, para demostrar que sin nosotras no se produce, y sin nosotras no se reproduce.

Por todo ello, los grupos municipales firmantes de la moción, presentan para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento de Pinto los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO:** Todos los Grupos Municipales nos sumamos a la iniciativa de PARO DE DOS HORAS EN EL DÍA DEL 8 DE MARZO y animamos a los y las trabajadoras a sumarse a ello, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la sociedad.

**SEGUNDO:** El ayuntamiento de Pinto, se compromete a blindar las inversiones actuales y a aumentar las partidas en políticas de igualdad cada año.

**TERCERO:** Instar a la Comunidad de Madrid y al gobierno de la nación a aumentar el presupuesto en igualdad y lucha contra la violencia machista.

**CUARTO:** Trasladar a toda la plantilla de este Ayuntamiento, los acuerdos aprobados en esta moción, convocándolas este 8 de marzo a las 12:00 en las puertas de sus centros de trabajo.

Pinto, a 29 de Enero de 2017

P.A.



**Fdo. Ángel Suazo Hernández**  
Portavoz Grupo Ganemos Pinto



**Fdo. Juan Diego Ortiz Gonzalez**  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

**ENMIENDA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO Y SOCIALISTA,  
RELATIVA A LA MOCIÓN PARA EL APOYO AL PARO CONVOCADO EL DÍA 8 DE MARZO POR  
COLECTIVOS FEMINISTAS EN TODO EL MUNDO.**

**PROPONEN:**

**PRIMERO:** Sustituir el primer acuerdo planteado en la parte propositiva de la moción por el siguiente:

**PRIMERO:** El ayuntamiento de Pinto en pleno apoya la iniciativa de **PAROS PARA EL DÍA 8 DE MARZO** y anima a los y las trabajadoras/es a sumarse a ello, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la sociedad.

**Pinto, a 20 de Febrero de 2017**



**Fdo. Ángel Suazo Hernández**  
**Portavoz Grupo Ganemos Pinto**



**Fdo. Juan Diego Ortiz Gonzalez**  
**Portavoz Grupo Municipal Socialista**